



esto refundido formado para el actual año
Resultando que durante dicho año se han ingre-
sado en Cuentas Municipales por corriente y resul-
tas de años anteriores diez y siete mil nuevocien-
tos cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco centi-
mos segun resulta de los cargos en mes formaliza-
dos y libro diario de ingresos y se han pagado di-
ez y siete mil nuevocientos treinta y nueve pesetas
treinta centimos segun resulta tambien de
los libramientos formalizados y del auxilio
de pagos diario de esta intervencion todo con a-
reglo a las consignaciones insertas en el pre-
sente presupuesto quedando por consiguiente una existen-
cia en caja de siete pesetas cincuenta y cinco cen-
timos cantidad que pasa a resultar en el pre-
suesto actual. Fué la relacion de deudores al
municipio ascende a la cantidad de diez y nue-
ve mil nuevocientos ochenta y tres pesetas ochenta
y cinco centimos y la de acreedores al mismo
a la de quince mil seiscientos una pesetas nuev-
centimos, cuyas cantidades por capitulos y
articulos pasan como refundidos al presu-
esto ordinario formado para el actual año de
mil novecientos treinta y dos.

Examinados a los dichos los documentos tanto de
ingresos como de pagos y la liquidacion efectuada
que antecede, y después de examinada detenida-
mente los señores concejales por unanimidad a-
cordaron prestale su aprobacion

Igualmente se acuerda que para atender a los
gastos que puedan originarse con motivo de la fis-
ta de la Republica se libren cuarenta y cinco pes-
tas los cuales se van entregados al señor Alcalde pre-
sidente por pago efectue todos los gastos que sean

